I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001431

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos,

08 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2682/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/1098/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/273/2016, N°202/709/2016, N°202/711/2016y N°202/1016/2016; el Decreto AlcaldicioN°201/855/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/273/2016, se aprobó el programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2016",** modificado por los Decretos Exentos N°202/709/2016 y N°202/711/2016.

D E C R E T O:

1. Modificase el Programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2016",** sancionado por Decreto Exento N°202/273/2016, en el sentido de eliminar la contratación a honorarios de doña María Celeste Negrete Carrasco, taller 17, reduciendo el costo del programa en $800.000.- (ochocientos mil pesos) rebajando en consecuencia la imputación de la cuenta presupuestaria de gastos 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001431

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.